

La visita del obispo Lué y Riega y el gobierno de los pueblos y los campos en la intendencia y la diócesis de Buenos Aires a principios del siglo XIX

The visit of Bishop Lué y Riega and the Government of the towns and fields in the *Intendencia* and the Diocese of Buenos Aires at the beginning of the 19th Century

MARÍA ELENA BARRAL
RAÚL OSVALDO FRADKIN

Resumen

La sección especial que presentamos se compone de cuatro artículos que comparten distintas herramientas y trayectorias. Sus autoras y autores participaron de proyectos de investigación sobre distintos aspectos del gobierno local en los territorios de la diócesis de Buenos Aires a fines del periodo colonial. Además, han trabajado de manera mancomunada una fuente específica: la visita del obispo Lué y Riega que constituye otro denominador de la presente propuesta. Esta base documental compartida –que, en cada artículo se articula y confronta con otras fuentes– contiene información valiosa sobre distintos aspectos del gobierno espiritual, sus dispositivos, las feligresías, así como sobre sus formas de interactuar con otros agentes del gobierno.

Palabras clave

Gobierno; Visita Diocesana; Obispo; Río de la Plata; Territorio

Abstract

The special section contains four articles that share similar tools and trajectories. The authors participated in research projects about different aspects of local government in the territories of the Diocese of Buenos Aires at the end of the colonial period. In addition, they have worked together a specific source: the visit of Bishop Lué y Riega, which constitutes another common aspect of this proposal. This document –that, in each article is articulated and confronted with other sources– contains valuable information on different aspects of the spiritual government, its devices, the parishes, and the different ways of interacting with other government agents.

Keywords

Government; Diocesan Visit; Bishop; Río de la Plata; Territory



Recibido con pedido de publicación el 11 de marzo de 2024

Aceptado para su publicación el 12 de junio de 2024

Versión definitiva recibida el 20 de septiembre de 2024

doi: [10.35305/prohistoria.vi42.1907](https://doi.org/10.35305/prohistoria.vi42.1907)

María Elena Barral, Universidad Nacional de Luján, Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani” (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - Universidad de Buenos Aires), Universidad de Nacional de San Martín, Buenos Aires, Argentina; e-mail: magnebarral@gmail.com

Raúl Osvaldo Fradkin, Universidad Nacional de Luján, Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani” (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - Universidad de Buenos Aires), Buenos Aires, Argentina; e-mail: raul.fradkin@gmail.com



Esta obra se publica bajo licencia Creative Commons. [Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)

Barral, M.E. y Fradkin, R.O. (2024). La visita del obispo Lué y Riega y el gobierno de los pueblos y los campos en la intendencia y la diócesis de Buenos Aires a principios del siglo XIX. *Prohistoria*, Año XXVII, 42, dic., 1-10.

La visita del obispo Lué y Riega y el gobierno de los pueblos y los campos en la intendencia y la diócesis de Buenos Aires a principios del siglo XIX

A comienzos del siglo XIX el gobierno de los pueblos y los campos situados en una y otra banda del Río de la Plata y del Paraná se habían convertido en una prioridad estratégica para las autoridades virreinales. Especialmente, los de “la otra banda”, por ser un espacio de frontera y de disputa constante con portugueses, “indios infieles” e innumerables “malhechores” y pobladores dispersos, dado el crecimiento que se estaba produciendo de la población y la producción rural. En este contexto, entre fines del siglo XVIII y principios del XIX se desarrollaron diferentes recorridos de reconocimiento por el espacio de la Intendencia y la Diócesis de Buenos Aires realizadas tanto por autoridades religiosas como seculares. Sus recorridos, en algunos casos profundamente documentados por ellos mismos, y por las comunicaciones que mantuvieron con otras autoridades, corporaciones y agentes, nos permiten acercarnos a los dilemas, tensiones y limitaciones que enfrentaba el gobierno de los pueblos y de los campos, la defensa fronteriza y el mantenimiento del orden social. En esos recorridos y en la producción de un conocimiento más preciso de los territorios, las poblaciones y la naturaleza tuvieron un papel relevante los integrantes de las partidas demarcadoras de los límites con los dominios portugueses, entablaron relaciones con los caciques “infieles” y algunos, además, inspeccionaron e informaron también sobre la situación de otros campos, pueblos y fronteras (Erbig, 2022). Al mismo tiempo, otros agentes también desarrollaron recorridos y produjeron informes sobre la llamada “tierra adentro” buscando negociar acuerdos con jefes de agrupaciones indígenas soberanas y nuevas rutas para desarrollar los intercambios entre espacios coloniales a través de esos territorios (Roulet, 2016).

La visión compartida acerca de lo que debía hacerse –impulsar el poblamiento de los campos y, en particular, de los fronterizos– no impedía la formulación de estrategias rivales ni la proliferación de disputas, como claramente lo demostraron los largos expedientes administrativos conocidos como los dedicados a “el arreglo de los campos” (Moraes, 2015). El poblamiento de los campos estaba en el centro de la cuestión y, para entonces, los discursos sobre la situación de las campañas y las fronteras estaban saturados de reclamos que, no solo exigían mejorar la defensa y la seguridad, sino que también propiciaban una verdadera ingeniería social que debía “reunir” las familias sin tierras propias y pobladores dispersos en pueblos y así lograr la “purga” y la “limpieza” de los campos, el “exterminio de los malhechores” y el “aniquilamiento” de los “indios infieles”, para recuperar las expresiones más frecuentes. En esa ingeniería –y en el ideal social que la informaba– el papel que debía cumplir la Iglesia católica era insustituible y algunos personajes lo expresaron con claridad.

Entre las numerosas referencias que podrían citarse acerca de este papel de las instituciones y agentes eclesiásticos, conviene recuperar una que no por conocida es menos significativa. Tras dos décadas de experiencia, Félix de Azara llegó a la conclusión en su famosa memoria de 1801 que había una notable diferencia entre los campesinos del norte del litoral y del sur: los “*paraguayos y correntinos* campestres” eran muy unidos entre sí, no producían tantas muertes ni tantos robos, tenían más aseados sus ranchos y no eran tan ladrones, borrachos y jugadores como los campestres dispersos del sur y, por el contrario, más económicos, instruidos y aplicados. Esas diferencias las atribuyó a las pocas parroquias existentes en los campos del sur y a las más numerosas de Paraguay y Corrientes “donde se juntan a menudo y en cada pago un maestro de escuela: además que los paraguayos, aun los simples jornaleros, saben leer y escribir”.¹ Más allá de la simplificación y la exageración de la conclusión, ella atestigua la centralidad ineludible que debía tener la Iglesia en el gobierno de los campos para la sensibilidad ilustrada (Barral, 2007).

De este modo, las autoridades eclesiásticas debían desplegar su tarea pastoral y de gobierno sobre una población creciente y extremadamente heterogénea, móvil y dispersa, a la cual los curas y los clérigos debían fijar, civilizar y reformar. Era, al menos, lo que se esperaba de ellos y con tales propósitos se apeló a la formación de nuevas parroquias y curatos, al “recuento de almas”, a las “misiones interiores” o la organización de escuelas de primeras letras en los pueblos de campaña.

Los obispos, por su parte, en sus visitas a la diócesis buscaban dar unidad a una jurisdicción cuyos confines diocesanos, precisos y fijos en la normativa, se presentaban móviles e indeterminados y eran controlados solo en forma muy fragmentaria (Barral y Caletti Garciadiago, 2020). En sus visitas, el pasaje en persona del obispo por los territorios bajo su jurisdicción procuraba actualizar la dependencia de los lugares de culto, de los curas y de las comunidades frente a la sede episcopal y pretendía intensificar los lazos personales entre los obispos, las comunidades y los curas investidos de responsabilidades locales. A su vez, en estos recorridos el diocesano buscaba robustecer la memoria de la institución a través de las referencias a visitas anteriores y, en ocasiones, mediante la reconstrucción de la historia de fundación de las distintas sedes (Mazel, 2016).

La diócesis de Santísima Trinidad del Puerto de Santa María de los Buenos Aires se había transformado notablemente a lo largo de los casi dos siglos de su existencia, desde el momento de su creación en 1620 hasta el momento de la visita

¹ Félix de Azara, *Memoria sobre el estado rural del Río de la Plata en 1801: demarcación de límites entre el Brasil y el Paraguay a últimos del siglo XVIII e informes sobre varios particulares de la América meridional española*, Madrid, Imprenta de Sánchez, 1847, pp. 5-6.

de Benito de Lué y Riega, desarrollada entre 1803 y 1805.² Esta última se inició luego de que el recién llegado obispo recibiera la consagración episcopal de manos de su homólogo de la sede cordobesa, Mariano Moscoso. Así, los primeros tres años de su episcopado Lué y Riega los invirtió en la visita diocesana, realizada en un contexto cambiante y plagado de incertidumbres en el cual todavía se hacían sentir los impulsos y las contradicciones del reformismo borbónico. Piedra angular del nuevo estilo de gobierno territorial que se buscó instaurar fue la sanción de la Real Ordenanza de Intendentes en 1782 (Fradkin y Garavaglia, 2009). La misma no solo resumía una aspiración tan utópica como irrealizable (“uniformar el gobierno de los grandes Imperios que Dios me ha confiado, y poner en buen orden, felicidad y defensa mis dilatados dominios de las dos Américas”) sino que además exigía que los Intendentes impulsaran la producción de un conocimiento de la realidad que hiciera posible su gobierno, haciendo elaborar mapas topográficos de sus Provincias y adquiriendo conocimiento de “las inclinaciones, vida y costumbres de los Vecinos y Moradores sujetos a su gobierno”.³ En el gobierno de su diócesis el obispo tenía necesidades análogas y la visita justamente tenía –entre otras– esa misión (Barral y Fradkin, 2021). Sin embargo, las iniciativas para mejorar el gobierno de los pueblos y de los campos no provinieron solo de las autoridades del Virreinato o del Obispado sino que ellas mismas debieron afrontar las que despleaban y propiciaban grupos de vecinos y pobladores (Barriera, 2014 y 2017). La misma visita episcopal fue una oportunidad que muchos de ellos no desaprovecharon.

La sección especial que presentamos se compone de cuatro artículos que comparten distintas herramientas y trayectorias. En primer lugar, sus autoras y autores participaron de distintos proyectos de investigación de la Universidad Nacional de Luján⁴ sobre distintos aspectos del gobierno local en los territorios de la diócesis e intendencia de Buenos Aires en las últimas décadas del siglo XVIII

² *Santa y General Visita Pastoral del Ilustrísimo Señor Obispo Dn Benito Lue y Riega Obispo de la Santísima Trinidad Puerto de Santa María de Buenos Aires* en Barral (2021). El original se encuentra conservado en el Archivo del Arzobispado de Santa Fe y su consulta y transcripción fue posible gracias a la colaboración inestimable del ex Canciller y Director del Archivo, el Padre Fernando Heizen.

³ *Real Ordenanza para el establecimiento e instrucción de Intendentes de Ejército y Provincia en el Virreinato de Buenos Aires. Año de 1782. De orden de Su Magestad*, Madrid, Imprenta Real, pp. 1 y 56-58.

⁴ Se citan los últimos proyectos desarrollados en el marco del Departamento de Ciencias Sociales de la UNLu: *El gobierno de territorios y poblaciones rurales en el espacio litoral rioplatense: disputas y conflictos, 1756-1810*; *La visita del Obispo Lué y Riega y los desafíos del gobierno de los pueblos y los campos en la intendencia y la diócesis de Buenos Aires a principios del siglo XIX* e *Instituciones, agentes y creencias religiosas católicas en eventos críticos, la diócesis de Buenos Aires (1776-1831)*, (dirigidos por Barral y Fradkin desde 2016).

y las primeras del siglo XIX. En el marco de estas investigaciones se realizaron algunas experiencias colectivas, entre la que merece destacarse, por la cercanía con este conjunto de trabajos, la transcripción y edición de la *Santa y General Visita Pastoral del Ilustrísimo Señor Obispo Dn Benito Lué y Riega Obispo de la Santísima Trinidad Puerto de Santa María de Buenos Aires* (Barral, 2021) que constituye otro denominador común de los artículos que conforman esta sección.

Esta base documental compartida –que, en cada artículo se articula y confronta con otras fuentes históricas– contiene información valiosa sobre distintos aspectos del gobierno “espiritual”, sus diversos dispositivos, las feligresías y comunidades, así como sobre sus formas de interactuar con los agentes del gobierno. A través de ella, es posible reconocer la manera en que el obispo y su comitiva visitaron parroquias, capillas, pueblos de indios y renovaron licencias a los eclesiásticos que allí administraban los sacramentos.

Una mirada apenas superficial sobre el contenido de la visita muestra que se trataba en realidad de diferentes visitas dado que se ocupaba de fiscalizar distintas dimensiones, agentes y prácticas de la vida religiosa: estado de los libros parroquiales y de sus contabilidades, licencias ministeriales de los eclesiásticos, “decencia” de ornamentos sagrados, funcionamiento de las cofradías, entre otros aspectos. Pero además, aunque el obispo en tanto cabeza de ese extenso cuerpo que era la diócesis podía intentar pensarla como una unidad e incluso aspirar a homogeneizar las prácticas de sus agentes subalternos, lo ciertos que no podía dejar de advertir que contenía muy distintas realidades económicas, sociales y culturales. En esta dirección es que la recorrida del obispo puede ser leída como los rastros de una experiencia de conocimiento de la realidad social y religiosa, y no solo como un mecanismo de control y vigilancia.

De diferentes maneras, la lectura de la visita permite reponer las tensiones que atravesaban el espacio social y las distancias que había entre el orden deseable y el realmente existente, entre lo que prescribían las normas y las prácticas de los actores, entre lo que el obispo podía esperar que sucediera y las demandas y expectativas que generaba su presencia que aunque estuviera prescripto que fuera una rutina institucional, era en rigor una experiencia excepcional para los pueblos y sus parroquias. Por eso, esa lectura también ofrece indicios firmes acerca de cuál era la información precisa que podía llegar a tener el obispado y los modos en que efectivamente esa información era registrada, observada o clasificada. No se presenta, así, como un reflejo del mundo social real sino como un intento de descifrarlo y ordenarlo. Por esta razón es evidente que esta información puede ser “tomada” para su estudio desde diferentes preocupaciones y líneas de investigación más allá del contexto religioso de su producción.

Si bien se trata de una fuente que, evidentemente, prioriza una perspectiva eclesiástica al ser su objetivo “visitar” las instituciones, el personal y los registros

del gobierno “espiritual o religioso” y tomar contacto con las poblaciones en tanto feligresías, el obispo también describe e informa sobre otras sedes (civiles y militares) en la medida en que entran en contacto con la esfera religiosa, aunque en general sin la minuciosidad con la que examina al clero, las cofradías o las parroquias. Las fuentes pueden haber tenido un “dueño”, sin embargo, esa “propiedad” originaria no recorta su uso a unos o a otros.

La historia agraria rioplatense se ha valido de manera nutrida de las fuentes de origen eclesiástico y ello ha enlazado –y acercado, de algún modo– las problemáticas sobre el mundo rural y la historia del catolicismo. Entre ellos se destacan los inventarios de propiedades rurales de las órdenes religiosas, sus libros de gastos e ingresos –o de cargo y data– o los libros de capítulos conventuales. Por su parte, las fuentes de la iglesia diocesana han aportado las visitas de los obispos, las informaciones matrimoniales, las matrículas o recuentos de almas, las partidas parroquiales –de bautismos, matrimonios o defunciones– y, por supuesto, los diezmos.⁵

De este modo los trabajos que componen la presente sección, por un lado, atienden a algunos aspectos del gobierno diocesano (y de esta visita en particular), la construcción de jurisdicciones eclesiásticas y la instalación de dispositivos religiosos y, por el otro, toman los registros de la visita para indagar sobre otros aspectos del gobierno de los territorios de manera más amplia. Lo interesante es que, en estos casos, el uso de esta fuente resulta menos instrumental, reconoce su contexto de producción y retiene el papel de lo religioso y lo eclesiástico como clave de lectura de este mundo social.

Entre los trabajos con una orientación más decidida a analizar algún aspecto de la vida eclesiástica a comienzos del siglo XIX se encuentran los artículos de Facundo Roca y Camilo Zarza Valencia. El primero de ellos –“Un obispo en tiempos de reformas: cementerios y testamentos en la visita diocesana de Benito Lué y Riega (1803-1805)”– se detiene y analiza dos aspectos de los que se ocupa el prelado diocesano en su visita: por un lado, las modificaciones en las prácticas de entierro (especialmente la creación de cementerios extraurbanos), y por el otro, la visita de testamentos y legados píos. Esta evidencia se sistematiza y, en diálogo con otras fuentes –como los Acuerdos del cabildo de Buenos Aires, Reales Cédulas, expedientes judiciales o libros parroquiales, entre otras–, vuelve a un tema central de la historia colonial americana para analizar el impacto de las reformas eclesiásticas borbónicas y su implementación en la región. Esta aproximación permite apreciar las limitaciones y obstáculos con los que se toparon en suelo americano las reformas impulsadas desde Madrid como consecuencia tanto de la resistencia de las corporaciones locales, particularmente

⁵ Pueden verse, entre otros trabajos a Garavaglia (1975 y 1985); Cushner (1983); García Belsunce (1988); Amaral y Ghio (1990); Fradkin (1993); Mayo (1994); Garavaglia y Prieto (2007); Moraes (2014); Borucki (2017).

las instituciones eclesiásticas, como de las características de la burocracia virreinal. Sin embargo, el trabajo resalta el grado de centralización y verticalización administrativa que había alcanzado la Corona hacia fines del período colonial, lo cual reducía notablemente la autonomía y el margen de maniobra de las autoridades locales de las que habían gozado apenas en décadas anteriores.

El artículo de Camilo Zarza Valencia –“Poder episcopal y construcción espacial de la diócesis de Buenos Aires (1803-1805)”– propone el análisis del obispado como un territorio en construcción a partir de la acción del poder jurisdiccional del prelado. Desde la noción de “práctica episcopal de espacialidad” (Mazel, 2016) se reconstruyen cuatro vías que alimentaron este proceso: el ejercicio del poder jurisdiccional del obispo, expresado en el control episcopal sobre agentes y lugares de culto; las prácticas de delimitación y subdivisión del espacio diocesano; los procedimientos vinculados a prácticas socio-espaciales de tipo administrativo que posibilitaban la actualización de la dependencia de los dispositivos religiosos con la sede episcopal y, por último, la construcción de una memoria de la institución a partir de la elaboración de una genealogía del dispositivo religioso. Esta aproximación, centrada en los registros de la visita, pone el acento en la empresa episcopal sobre el espacio, aunque no desconoce la intervención de otros actores, fundamentalmente locales, en la configuración del territorio diocesano.

La sección se completa con dos trabajos que recuperan los registros y la mirada de Lué y Riega y a través de ejercicios comparativos ponen en relación esta información con distintos actores –autoridades e instituciones– del mundo rioplatense. Natalia Wiurnos, en su artículo: “Recorridos en sincronía. Las experiencias de Rocamora y Lué en la Banda Oriental”, analiza dos de estos recorridos realizados en la región oriental rioplatense entre los años 1802 y 1804: el del obispo Benito Lué y Riega y el realizado por Tomás de Rocamora. Lo hace a través de los registros de la visita y, en el caso de Rocamora, mediante la correspondencia y “diarios de marcha o expedición”. Luego de describir el corpus documental, situar los objetivos y recorridos realizados por ambas autoridades –religiosa y militar– se examina el escenario social y los conflictos que estas autoridades registraron, vinculados al contrabando, las incursiones portuguesas y los indígenas “infieles”. Asimismo, el trabajo permite recuperar, a partir de estos “recorridos en sincronía”, la heterogeneidad y multipolaridad de ese espacio.

Por último, el artículo de Fernando Collino y Jerónimo Farías Franco –“Un obispo en pueblos de indios. Itatí y Yapeyú en tiempos de la Visita diocesana de Benito Lué y Riega”– situado a mitad de camino entre las preguntas sobre el mundo católico y sobre el mundo indígena, busca conocer y comparar la situación de dos pueblos de indios del Litoral rioplatense. También en este caso, los registros de la visita son puestos en relación con otras fuentes y bibliografía

especializada, a fin de analizar el gobierno de los pueblos y los campos prestando especial atención a los aportes del “equipamiento eclesiástico” en dicha tarea. En la comparación, los autores encuentran que más allá de los matices y diferencias en el accionar y la capacidad de intervención de los agentes religiosos, las contrastantes dimensiones de los dos espacios tuvieron efectos muy concretos a la hora de sostener el control efectivo de los pueblos y los campos. Aunque los mandatos del obispo buscaron equilibrar este aspecto, tanto la extensión de los campos de Yapeyú como la apertura de este espacio, hacía muy difícil el gobierno efectivo de los mismos. Del análisis de los mandatos episcopales se desprende un afán homogeneizador, el cual no fue un obstáculo para que el obispo buscara optimizar al máximo los recursos existentes a partir de una aguda lectura de cada territorio visitado.

Esta sección y las contribuciones que la componen buscan mostrar diferentes aproximaciones realizadas a partir de una serie de preguntas en común sobre las características del territorio diocesano y las transformaciones que se buscaron introducir desde las más altas autoridades eclesiásticas. Estos interrogantes encontraron en una visita diocesana –en diálogo con otros materiales documentales– una forma de indagar en aspectos más específicos del gobierno de los pueblos y de los campos. En el transcurso de la elaboración de los trabajos fue necesario elaborar una cartografía digital específica que permitiera responder a un tipo de preguntas que recuperaban, con fuerza, las intervenciones sobre el espacio y las reconfiguraciones territoriales.

Desde estas coordenadas historiográficas, metodológicas y heurísticas, los trabajos aquí reunidos se proponen mostrar además las variadas posibilidades de algunos de estos diálogos: las prácticas de construcción del territorio y las jurisdicciones diocesanas; la operación política y territorial que encierran estos recorridos (visitas diocesanas o expediciones militares); las tensiones que tenían lugar al momento de reformar las prácticas religiosas y en especial las relacionadas con el momento de la muerte; la diversidad de los dispositivos religiosos destinados a la población indígena y las dificultades para aplicar una misma normativa en el marco de esa intensa movilidad y heterogeneidad. Con ello, estos artículos buscan contribuir al desarrollo de un conocimiento más preciso y situado de las contradicciones que presentaba el mismo entramado jurisdiccional y su pluralismo constitutivo y los dilemas y dificultades que afrontaban los intentos por reformar las prácticas sociales arraigadas.

Referencias bibliográficas

Amaral, S. y Ghio, J. M. (1990). Diezmos y producción agraria. Buenos Aires, 1750-1800. *Revista de historia económica*, VIII, (3), 619-647.

Barral, M. E. (2007). *De sotanas por la pampa. Religión y sociedad en el Buenos Aires rural tardocolonial*. Prometeo Libros.

Barral, M. E. (2021). (Coord.). *La Visita del Obispo Lué y Riega. Transcripción y edición de la Santa y General Visita Pastoral del Ilustrísimo Señor Obispo Dn Benito Lué y Riega Obispo de la Santísima Trinidad Puerto de Santa María de Buenos Aires (1803-1805)*. Prohistoria.

Barral, M. E. y Caletti Garciadiego, B. (2020). El Litoral rioplatense a comienzos del siglo XIX: una reflexión entre la historiografía y la cartografía digital. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En ligne], Débats.

Barral, M. E. y Fradkin, R. (2021). “Una crecida mies con algunas espinas”: la visita diocesana del obispo Lué y Riega en contexto. En Barral, M. E. (Coord.), *La visita del obispo Lué y Riega* (pp. 27-69). Prohistoria.

Barral, M. E. y Fradkin, R. (2016). (Comps.) *Guerra y gobierno local en el espacio rioplatense (1764-1820)*. Editorial de la Universidad Nacional de Luján.

Barriera, D. (2014). El gobierno de los campos entre el reformismo borbónico y la política de los vecinos: partidos, distritos y jueces delegados. En Fradkin, R. y Barriera, D. (Comps.), *Gobierno, justicias y milicias: la frontera entre Buenos Aires y Santa Fe 1720-1830* (pp. 119-156). Universidad Nacional de La Plata.

Barriera, D. (2017). La política desde el campo: iniciativas locales y gobierno rural en tiempos reformistas (Santa Fe, virreinato del Río de la Plata a finales del siglo XVIII). *Revista de Indias*, LXXVII, (270), 521-549.

Borucki, A. (2017). *De compañeros de barco a camaradas de armas. Identidades negras en el Río de la Plata, 1760-1860*. Prometeo.

Cushner, N. (1983). *Jesuit Ranches and the Agrarian Development of Colonial Argentina, 1650-1767*. State University of New York.

Erbig, J. (2022). *Entre caciques y cartógrafos: la construcción de un límite interimperial en la Sudamérica del siglo XVIII*. Prometeo.

Fradkin, R. (1993). Producción y arrendamiento en Buenos Aires del siglo XVIII: la Hacienda de La Chacarita (1779-84). En Fradkin, R. (Comp.). *La historia agraria del Río de la Plata colonial. Los establecimientos productivos (II)* (pp. 40-69). CEAL.

Fradkin, R. y Garavaglia, J. C. (2009). *La Argentina colonial. El Río de la Plata entre los siglos XVI y XIX*. Siglo XXI Editores.

Garavaglia, J. C. (1975). Las actividades agropecuarias en el marco de la vida económica del pueblo de indios de Nuestra Señora de los Santos Reyes Magos de Yapeyú, 1768-1806. En Florescano, E. (Coord.). *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina* (pp. 464-485). Siglo XXI.

Garavaglia, J. C. (1985). Economic Growth and Regional Differentiations: The River Plate Region at the End of the Eighteenth Century. *Hispanic American Historical Review*, 65, (1), 65-89.

Garavaglia, J. C. y Prieto, M. (2007). Diezmos, producción agraria y mercados: Mendoza y Cuyo, 1710-1830. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, (30), 7-33.

García Belsunce, C. (1988). Diezmos y producción agrícola en el Buenos Aires virreinal. *Investigaciones y Ensayos*, (38), 317-355.

Mayo C. (1994) (Comp.) *La historia agraria del interior. Haciendas jesuíticas de Córdoba y el Noroeste*. CEAL.

Mazel, F. (2016). *L'évêque et le territoire. L'invention médiévale de l'espace (Ve-XIIIe siècle)*. Éditions du Seuil.

Moraes, M. I. (2014). Tendencias y coyunturas agrarias del Litoral rioplatense, 1760-1800: un análisis cuantitativo. *Investigaciones de Historia Económica - Economic History Research*, (10), 22-33.

Moraes, M. I. (2015). *El arreglo de los campos*. Biblioteca Artigas, Colección de Clásicos Uruguayos, vol. 199 (investigación y prólogo).

Roulet, F. (2016). *Huincas en tierra de indios. Mediaciones e identidades en los relatos de viajeros tardocoloniales*. Eudeba.